

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 481-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO SALDO FACTURA A LA JOYERIA VALERIA SRL

#### ANTECEDENTES

La factura 00002-00000285 de fecha 21/11/2024 presentada por la firma JOYERIA VALERIA SRL.

Nota 159-SSCI-2024 de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma JOYERIA VALERIA SRL corresponde a la compra de 3 trofeos (primero, segundo y tercer puesto) para entregar en el marco del programa Semana de la Juventud.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 ( Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

JOYERIA VALERIA SRL factura 00002-00000285 de fecha 21/11/2024 por un importe de pesos ciento quince mil doscientos.....\$115.200,00

El comprobante presentado por la firma JOYERIA VALERIA SRL corresponde a la compra de 3 trofeos (primero, segundo y tercer puesto) para entregar en el marco del programa Semana de la Juventud.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 ( Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 22 de noviembre de 2024  
GRDR/GBN/sag